



Asamblea General

Distr. general
8 de octubre de 2013

Original: español

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 44 del programa
Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

Nota verbal de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General y agradecería que circulara como documento oficial de la Asamblea General la declaración del primer encuentro de los Grupos de Solidaridad de América Central y el Caribe con Argentina sobre la Cuestión de las Malvinas celebrado en La Habana, el 13 de septiembre de 2013, cuya copia se adjunta a la presente nota (véase el anexo), bajo el tema 44 del programa, “Cuestión de las Islas Malvinas”.



Anexo de la nota verbal de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Declaración de los Grupos de Solidaridad de América Central y el Caribe con Argentina sobre la Cuestión de las Malvinas

El 12 y 13 de septiembre de 2013 tuvo lugar en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el primer encuentro de los representantes de los Grupos de Solidaridad con la Cuestión de las Islas Malvinas de los países de América Central y el Caribe.

En el marco de la reunión y en representación de los Grupos de Solidaridad creados en nuestros respectivos países, de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tabago, los participantes aquí presentes:

- Manifestamos que la cuestión de las Islas Malvinas constituye un asunto de alta prioridad para todos los países de América Central y el Caribe representados.
- Reiteramos que la cuestión de las Malvinas es un asunto de soberanía, un tema que no atañe solo a la República Argentina, sino al continente latinoamericano y caribeño en su conjunto, cuya propia soberanía en muchos de los casos se ha visto amenazada, por lo que no puede nunca verse como un caso aislado de descolonización.
- Reafirmamos nuestro contundente respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que constituyen parte inseparable del territorio nacional de ese hermano país latinoamericano.
- Subrayamos la urgente necesidad de que, a 180 años de la ilegítima ocupación de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, este país se avenga a reanudar las negociaciones, y que reanuden las negociaciones sobre la soberanía de la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General.
- Expresamos nuestra preocupación por las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables en la plataforma continental argentina desarrolladas por el Reino Unido, en contravención con lo dispuesto en la resolución 31/49 de la Asamblea General, que insta a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones que introduzcan modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando el proceso recomendado por la Asamblea General.
- Condenamos la creciente militarización del área en disputa por parte del Reino Unido de Gran Bretaña, la que constituye un motivo de preocupación para los países de la región.
- Valoramos los recientes pronunciamientos de los foros intergubernamentales de la región sobre la cuestión de las Islas Malvinas.

- Destacamos que la política de nuestros respectivos Estados, de firme respaldo a la posición argentina de encontrar una salida pacífica y negociada en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a las Islas Malvinas, las Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes, refleja el sentir de la sociedad civil de los países participantes de América Central y el Caribe.
- Agradecemos al Gobierno de Cuba por la activa y sólida posición con relación a la cuestión de las Islas Malvinas y por las gestiones realizadas por su Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, quien en marzo del presente año acompañó al Canciller argentino, Héctor Timerman, en las reuniones que mantuvo con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el Presidente del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas y los países miembros de dicho Comité, en las que Cuba manifestó, en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el respaldo de la región a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con el comunicado adoptado por la Cumbre de la CELAC, el 28 de enero de 2013.
- Ratificamos los objetivos centrales que motivaron la creación de los Grupos de Solidaridad.

Acordamos:

- i) Difundir los fundamentos que avalan los legítimos, inalienables e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- ii) Promover la creación o fundación de “Cátedras libres” en las universidades públicas y privadas para el estudio y la divulgación de la cuestión de las Islas Malvinas y su descolonización, y la devolución de la soberanía sobre los territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes a la República Argentina, aprovechando además las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, así como el uso de redes sociales, correos electrónicos y diseño de portales en la web sobre el tema, para facilitar la interacción entre los miembros de los Grupos y facilitar el interés de la juventud sobre el tema, a fin de que opere el relevo generacional.
- iii) Propiciar acciones que contribuyan a la reanudación de las negociaciones de soberanía, conforme a lo dispuesto por la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y demás resoluciones sobre la cuestión de las Islas Malvinas, así como en apoyo a la continuación del diálogo del Comité Especial de Descolonización, conforme a la sesión celebrada en junio del presente año sobre la resolución 2065 (XX).
- iv) Llevar adelante diversas acciones que refuercen la solidaridad de los países de América Central y el Caribe con la causa argentina, incluyendo nuevas iniciativas para alcanzar los mencionados objetivos.

v) Agradecer a la República de Cuba y a los integrantes del Grupo cubano por la hospitalidad y gentilezas, así como las manifestaciones de amistad recibidas.

vi) Considerar vital que apoyar al Gobierno y pueblo argentino frente a la cuestión de las Malvinas supone trabajar por la integridad territorial de América Latina y el Caribe todo, al tiempo que se reivindica su condición como zona de paz para el mundo.

Suscrita en la ciudad de La Habana (República de Cuba), a los trece días del mes de septiembre de 2013.
